



SENADO REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010

ACTA NO. 00146

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2009
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 20 DE MARZO DE 2009
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 10:53 HORAS DE LA MAÑANA, DEL DIA VEINTE (20) DEL MES DE MARZO, DEL AÑO DOS MIL NUEVE, (2009), VIERNES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (22)

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICE-PRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA AD HOC
DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
GERMAN CASTRO GARCIA	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
FRANCIS EMILIO VARGAS	
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL	
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA (22)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (9)

ALEJANDRO LEONEL WILLIAM
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA

CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
ANDRES BAUTISTA GARCIA
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
NOE STERLING VASQUEZ
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO.

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA 10:53 A. M.

EXCUSAS DE LOS SEÑORES SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE MARZO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. ALEJANDRO WILLAM CORDERO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE MARZO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL ING. JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA EL SEYBO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE MARZO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL ING. ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA ELIAS PIÑA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE MARZO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. CESA AUGUSTO DIAZ FILPO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA AZUA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE MARZO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. AMILCAR DE JESUS ROMERO PORTUONDO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA DUARTE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE MARZO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. ANDRES BAUTISTA GARCIA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA ESPAILLAT, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE MARZO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO , SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE MARZO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. NOE STRLING VASQUEZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA BARAHONA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE MARZO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. DIONIS A. SNCHEZ CARRASCO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA PEDERNALES, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

No hubo.-

b) APROBACION DE ACTAS:

No hubo.-

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO:

No hubo.-

b) CAMARA DE DIPUTADOS:

No hubo.-

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

No hubo.-

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:

No hubo.-

e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:

No hubo.-

f) SENADORES:

No hubo.-

g) OTRA CORRESPONDENCIA:

No hubo.-

SENADOR PRESIDENTE: Le manifestamos que las primeras treinta y una iniciativas que figuran en la Agenda de hoy proveniente del Poder Ejecutivo, todas esas primeras treinta y una iniciativas se refieren a Contratos de Transferencias entre en el Estado dominicano y particulares, por cuyo motivos, esas treinta y una iniciativas que figuran en primer término, todas han sido remitidas a la Comisión Permanente de Contrato del Senado de la República, por cuyo motivos pasamos a tomar en consideración la No. 32.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 05872-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SOFI ERMERALDA DE LEON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.26, SOLAR NO.10, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 11/02/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

2. Iniciativa: 05873-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA GARCIA PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.22, SOLAR NO.05, (BLOQUE C), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 08/05/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

3. Iniciativa: 05874-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ACOSTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: LOS FRAILES, LUGAR: BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.21, SOLAR NO.1, (BLOQUE A), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 25/03/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

4. Iniciativa: 05875-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDDY AGUSTIN JEREZ ORTEGA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: LOS FRAILES, LUGAR: BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA

NO.42, SOLAR NO.12, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 08/04/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

5. Iniciativa: 05876-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARIANO MONTAÑO GOMEZ, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSE DIOS CORIDE VARGAS V., UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: LA UREÑA, LUGAR: BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.34, SOLAR NO.06, (BLOQUE B), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO 28/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

6. Iniciativa: 05877-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ISMAELINA ALTAGRACIA DE OLEO PERDOMO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: EL TORO, LUGAR: PROYECTO 166, MANZANA NO.14, SOLAR NO.7, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO 22/07/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

7. Iniciativa: 05878-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUELCITO CIPION ENCARNACION, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 183.83 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-B-REF (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: SAN LUIS MANZANA NO.20, SOLAR NO.04, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$32,000.00. CONTRATO FIRMADO 14/07/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

8. Iniciativa: 05879-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE EURIS LANTIGUA PEREZ, REPRESENTADO POR LA SEÑORA MARIA IBELKI POLANCO LOPEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: EL TORO, LUGAR SAN ISIDRO, (PROYECTO ORQUIDEA II), MANZANA NO.18, SOLAR NO.4, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO 29/02/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

9. Iniciativa: 05880-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LORENA MONTERO DE LOS SANTOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 190.34 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: EL TORO, LUGAR: PROYECTO ORQUIDEA I, MANZANA NO.21, SOLAR NO.18, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$33,309.50. CONTRATO FIRMADO

27/05/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 05/03/2009.
COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

10. Iniciativa: 05881-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GENARO BRITO BRETON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO.39, SOLAR NO.11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO 20/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 05/03/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

11. Iniciativa: 05882-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DESIDERIO TAPIA QUEZADA, REPRESENTADO POR LA SEÑORA MIGDALIA MARIA TAPIA PANIAGUA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 159.56 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: LA UREÑA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA NO.80, SOLAR NO.7, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$23,934.00. CONTRATO FIRMADO 26/03/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 05/03/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

12. Iniciativa: 05883-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON LORENZO DE AZA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 213.20 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: LOS FRAILES, LUGAR: BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.3, SOLAR NO.3 BLOQUE "A" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$21,320.00. CONTRATO FIRMADO 07/02/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 05/03/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

13. Iniciativa: 05884-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GLORIA CORDERO TEJADA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.46, SOLAR NO.13, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 CONTRATO FIRMADO 08/01/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 05/03/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

14. Iniciativa: 05885-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NATALIA YINETT MONTILLA SANCHEZ, REPRESENTADA POR LA SEÑORA ANGELA SANCHEZ ORTIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LA UREÑA, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.32, SOLAR NO.14, BLOQUE "C" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 CONTRATO FIRMADO 13/09/2007.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

15. Iniciativa: 05886-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANGELA BERENICE CORSINO, CASADA CON EL SEÑOR NELSON GONZALEZ WILLIAMS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO.26, SOLAR NO.13, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00 CONTRATO FIRMADO 12/06/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

16. Iniciativa: 05887-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FAUSTO ANTONIO HERRERA THEN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: SAN LUIS, PROYECTO CAÑA LINDA, MANZANA NO.3, SOLAR NO.4 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CONTRATO FIRMADO 26/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

17. Iniciativa: 05888-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GREGORIO VASQUEZ OVALLES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 592.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.8-REF. (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: HAINAMOSA, LUGAR ANA TERESA BALAGUER, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$177,600.00 CONTRATO FIRMADO 24/10/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

18. Iniciativa: 05889-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRANCISCA DE ASIS GRULLON FERNANDEZ, REPRESENTADA POR EL LIC. JOSE DIOS CORIDE VARGAS V., UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.34, SOLAR NO.7, (BLOQUE B), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 CONTRATO FIRMADO 28/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

19. Iniciativa: 05890-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE EUCLIDES RODRIGUEZ DURAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 22.14 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.16 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: PEDREGAL, LUGAR SALAMANCA PROYECTO LOS AZULES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$121,770.00 CONTRATO FIRMADO 29/07/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

20. Iniciativa: 05891-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LIONEL ALBERTO LARA BELLION, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 20.76 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 13,000 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LOTE NO.16, LUGAR PROYECTO AGROPECUARIO LA PIÑA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$166,080.00. CONTRATO FIRMADO 14/04/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

21. Iniciativa: 05892-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTOR AMAURIS ACOSTA MATOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.143, SOLAR NO.9 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO 06/02/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

22. Iniciativa: 05893-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CRISTELA MORALES CERDA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, SECCION: EL TORO, PROYECTO: MIGUELINA, MANZANA NO.182, SOLAR NO.1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 CONTRATO FIRMADO 24/04/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

23. Iniciativa: 05894-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS ESMELIN PEREZ PEÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,963.87 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 3.12 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.512 PORCION 62, (BLOQUE NO.12), DISTRITO CATASTRAL NO.32, SECCION ANDRES, LUGAR BOCA CHICA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$490,967.50. CONTRATO FIRMADO 11/08/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

24. Iniciativa: 05895-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN MARTINEZ, CASADO CON LA SEÑORA EMETERIA ANGULO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 10.68 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 6,718.09 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO Y EL MAMON, PROYECTO AGROPECUARIO 166, LOTE NO.20, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$69,420.00. CONTRATO FIRMADO 17/06/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

25. Iniciativa: 05896-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ANDRES GARCIA, REPRESENTADO POR LA SEÑORA GLORIA YSABEL GARCIA TAVERAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 213.33 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR: PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.11, SOLAR NO.04 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$31,999.50. CONTRATO FIRMADO 01/07/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

26. Iniciativa: 05897-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO ABREU SANTANA, REPRESENTADO POR EL SEÑOR PEDRO FRIAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 213.33 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.62, SOLAR NO.1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$31,999.50. CONTRATO FIRMADO 14/08/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

27. Iniciativa: 05898-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANDRES CABRERA DURAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.01 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.39, SOLAR NO.14, BLOQUE "D", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,001.00 CONTRATO FIRMADO 10/12/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

28. Iniciativa: 05899-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANIEL PERALTA JAQUEZ, CASADO CON LA SEÑORA HERMENEGILDA ALTAGRACIA NUÑEZ FERMIN DE PERALTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 996.35 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.61 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.31, SOLAR NO.23, LUGAR: CABALLONA, SECCION: HATO NUEVO, SANTO DOMINGO NORTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$129,525.50. CONTRATO FIRMADO 12/05/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

29. Iniciativa: 05900-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL ABREU AVALERA, REPRESENTADO POR EL ING. FERNANDO BIENVENIDO NANITA LEMBERT, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 788.24 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.114 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: BUENAS NOCHES, Y UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 6,081.87 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: BUENAS NOCHES, PARA UN TOTAL DE 6,870.11 METROS CUADRADOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$480,907.70. CONTRATO FIRMADO 28/05/2008. **(PROPONENTES: PODER**

EJECUTIVO). Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

30. Iniciativa: 05901-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN PABLO SORIANO JAQUEZ Y/O LUISA ACOSTA RUBIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 274.72 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.268 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.8, DE LA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL, LUGAR: HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$41,208.00. CONTRATO FIRMADO 10/05/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

31. Iniciativa: 05902-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA INMOBILIARIA HISPANIOLA S.A., REPRESENTADO POR EL SEÑOR LUIS EUFEMIO JORGE MERCADO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 8,696.21 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 13.82 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.25 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION PALAMARA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION "HICACO", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$82,961.84. CONTRATO FIRMADO 28/03/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 05/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

32. Iniciativa: 05933-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR RODOLFO RINCON MARTINEZ, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/03/2009. COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.**

(LA SENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: someto a la consideración del Pleno del Senado, la propuesta que hace el Senador Prim Pujals, que la iniciativa No. 05933-2009, sea liberado de todo trámite e incluido en la Orden del Día para su conocimiento y ratificación.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSION**

33. Iniciativa: 05934-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR GUILLERMO PIÑA CONTRERAS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO REPUBLICA ARGENTINA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/03/2009. COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DA LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: someto a la consideración del Pleno del Senado, la propuesta que hace el Senador Prim Pujals, que la iniciativa No. 05934-2009, sea liberado de todo trámite e incluido en la Orden del Día para su conocimiento y ratificación.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSION**

34. Iniciativa: 05935-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR FEDERICO ALBERTO CUELLO CAMILO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO, REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LAS NACIONES UNIDAS. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/03/2009. COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL

(LA SENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: someto a la consideración del Pleno del Senado, la propuesta que hace el Senador Prim Pujals, que la iniciativa No. 05935-2009, sea liberado de todo trámite e incluido en la Orden del Día para su conocimiento y ratificación.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSION**

35. Iniciativa: 05936-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DE LA SEÑORA CLARA MARTINEZ THEDY, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LOS EMIRATOS ARABES UNIDOS. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/03/2009. COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DA LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: someto a la consideración del Pleno del Senado, la propuesta que hace el Senador Prim Pujals, que la iniciativa No. 05936-2009, sea liberado de todo trámite e incluido en la Orden del Día para su conocimiento y ratificación.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSION**

36. Iniciativa: 05937-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR JOSE DEL CARMEN UREÑA ALMONTE, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN CANADA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/03/2009. **COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL**

(LA SENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA)

SENADOR PRESIDENTE: someto a la consideración del Pleno del Senado, la propuesta que hace el Senador Prim Pujals, que la iniciativa No. 05937-2009, sea liberado de todo trámite e incluido en la Orden del Día para su conocimiento y ratificación.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSION**

37. Iniciativa: 05938-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR DANIEL GUERRERO TAVERAS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/03/2009. **COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DA LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: someto a la consideración del Pleno del Senado, la propuesta que hace el Senador Prim Pujals, que la iniciativa No. 05938-2009, sea liberado de todo trámite e incluido en la Orden del Día para su conocimiento y ratificación.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSION**

38. Iniciativa: 05939-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR PABLO ARTURO MARIÑEZ ALVAREZ, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL CHILE. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/03/2009. **COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL**

(LA SENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA)

SENADOR PRESIDENTE: someto a la consideración del Pleno del Senado, la propuesta que hace el Senador Prim Pujals, que la iniciativa No. 05939-2009, sea liberado de todo trámite e incluido en la Orden del Día para su conocimiento y ratificación.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSION**

39. Iniciativa: 05940-2009-PLO-SE

CONVENIO CONSTITUTIVO DEL CENTRO DEL AGUA DEL TROPICO HUMEDO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CATHALAC), DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/03/2009. COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DA LECTURA A DICHO INFORME)

40. Iniciativa: 05941-2009-PLO-SE

CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DEL 25 DE FEBRERO DE 2009, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL BANCO DE DESENVOLVIMIENTO ECONOMICO E SOCIAL (BNDES), POR UN MONTO DE HASTA (US\$50,286,572.24), MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTICUATRO CENTAVOS, PARA SER UTILIZADOS EN LA FINANCIACION DE HASTA EL CIEN POR CIENTO DEL VALOR DE LOS MATERIALES, EQUIPOS Y SERVICIOS DESTINADOS AL PROYECTO DE APLICACION DEL ACUEDUCTO DE SAMANA, ASI COMO TAMBIEN DE LA PRIMA DE SEGURO DE CREDITO A LA EXPORTACION QUE SE DERIVA DE ESTA TRANSACCION. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/03/2009. COMISION PERMANENTE DE HACIENDA.**

(LA SENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA

41. Iniciativa: 05942-2009-PLO-SE

CONVENIO CULTURAL ENTRE LA REPUBLICA DE CHILE Y LA REPUBLICA DOMINICANA, DEL 17 DE JULIO DE 1981. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/03/2009. COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DA LECTURA A DICHO INFORME)

42. Iniciativa: 05943-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR CESAR AUGUSTO MEDINA ABREU, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL REINO DE ESPAÑA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/03/2009. COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL .**

(LA SENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA).

SENADOR PRESIDENTE: someto a la consideración del Pleno del Senado, la propuesta que hace el Senador Prim Pujals, que la iniciativa No. 05943-2009, sea liberado de todo trámite e incluido en la Orden del Día para su conocimiento y ratificación.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSION**

43. Iniciativa: 05944-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR JOSE MANUEL CASTILLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA REPUBLICA DE CUBA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/03/2009. COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DA LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: someto a la consideración del Pleno del Senado, la propuesta que hace el Senador Prim Pujals, que la iniciativa No. 05944-2009, sea liberado de todo trámite e incluido en la Orden del Día para su conocimiento y ratificación.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSION.**

44. Iniciativa: 05945-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DE LA SEÑORA GRECIA FIORDALIZA PICHARDO, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA REPUBLICA DE PANAMA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/03/2009. COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.

(LA SENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenos días, Presidente del Senado, señores miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas. Hemos visto que en el día de hoy, se incluye en la agenda de la presente Sesión, la designación de diez embajadores. Todos con una hoja de servicio, no solamente diáfana en su conducta, si no, reconocida en todo el país. Todos reconocemos a las personas propuestas para representar nuestro país en países hermanos, como embajadores; por ese motivo, como soy el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y conozco la actuación, conducta, la hoja de vida de estos distinguidos compatriotas. Les solicito a la Presidencia, a los miembros del Bufete Directivo y a los distinguidos colegas, que se declare de urgencia, se libere de trámite y se conozca en la presente Sesión. Creo que, lo que estamos haciendo es agilizando un proceso, que sabemos cuál va a ser el resultado, porque todas estas personas, tienen el apoyo unánime y restricto de todos los senadores aquí presente, para que desempeñen esas funciones, por las condiciones que tiene cada uno como dominicano y como persona que han desempeñado distintas funciones y posiciones y han salido airoso, porque su conducta ha sido diáfana. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Ahí le agrego, que se tratan todos de traslados, ya son embajadores que estaban desempeñando sus funciones en otros lugares. Y el hecho de que la declaratoria de urgencia no procede, solamente que se libere de todo trámite y se incluya en el Orden del Día.

En ese sentido, someto a la consideración del Pleno del Senado, la propuesta que hace el Senador Prim Pujals, de que los diez nombramientos diplomáticos que figuran en la Orden del Día de hoy, sea liberado de todo trámite en incluido en el Orden del Día, para su conocimiento y ratificación.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO SU INCLUSION.**

45. Iniciativa: 05946-2009-PLO-SE

CONVENIO DE LA HAYA DE 19 DE OCTUBRE DE 1996, RELATIVO A LA COMPETENCIA, LA LEY APLICABLE, EL RECONOCIMIENTO, LA EJECUCION Y LA COOPERACION EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PARENTAL Y DE MEDIDAS DE PROTECCION DE LOS NIÑOS. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/03/2009. COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DA LECTURA A DICHO INFORME)

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

05947-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE CAMBIOS A LOS LIMITES TERRITORIALES DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES CREADOS POR LAS SIGUIENTES LEYES: 354-98,141-04,83-05,146-06,369-05,502-05,327-07,220-05,150-06,205-03. **(PROPONENTE: SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO. DEPOSITADA EL 19/03/2009. COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA: Buenos días, colega Presidente, demás colegas. Hace unos días, tuvimos en San Juan una sesión de trabajo con los honorables miembros de la Junta Municipal de San Juan de la Maguana; estuvimos presentes, los diputados de la circunscripción número uno de San Juan, el Diputado David Herrera, Lucía Medina y

Mauro Piña, estuvieron presentes en esa Sesión, todos los delegados de los diferentes partidos en el Municipio San Juan de la Maguana, para ver una preocupación de la Junta Municipal de San Juan de la Maguana, principalmente de su secretario, el Lic. Silva; consiste en una serie de problemas que hay, de limitaciones geográficas en todo lo concerniente a los distritos municipales que hay en el Municipio San Juan de la Maguana. Para ponerle un ejemplo, distritos municipales 20.57

Para ponerle un ejemplo: distritos municipales, los que conocen a San Juan, distrito municipal Hato del Padre; al sur de ese distrito, dice Río San Juan y eso es un error, porque entonces, tendría una gran proporción del municipio de San Juan de la Maguana, el Cementerio Municipal de San Juan de la Maguana, Barrio Nuevo, Córvano Norte y Córvano Sur, eso es para ponerle un ejemplo, serian entonces de Hato del Padre. Estamos hablando, que en la Ley figura que son del Distrito Municipal Hato del Padre, pero de hecho, son de San Juan de la Maguana. Por ejemplo, nos encontramos con otros casos, donde tu tiene que pasar...

SENADOR PRESIDENTE: Usted esta entrando en el fondo.

SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA: Lo que quiero es, señor Presidente, que este Proyecto de Ley, que modifica todos estos distritos, sea incluido, por la urgencia que hay, en la orden del día, que se libere de todo trámite y que se declare de urgencia. Sabemos que es un poco difícil y que es mucho pedir, pero nosotros queremos, Señor Presidente, la Junta dice que solamente tiene plazo hasta el mes de mayo, y sabemos lo de la Constitución, sabemos lo de la Asamblea y a lo que nosotros no vamos a someter en los próximos días; ya los diputados están esperando, esto fue un consenso, por lo que yo le pido, Señor Presidente, sabiendo que es delicado lo que estoy pidiendo, pero es más delicado lo que puede pasar allá si esto no se resuelve, yo les pido la venia de ustedes para que esto se conozca. Repito, es de consenso de todos los partidos políticos, de todos los legisladores; los diputados lo están esperando, incluso habíamos acordado someterlo por allá, por que era más difícil y entonces como hoy había Sesión aquí, el lunes tienen ellos Sesión para conocerlo; es por eso que estamos pidiendo, Señor Presidente y demás colegas, que este proyecto que va a beneficiar, que va resolver un problema muy serio en el municipio San Juan de la Maguana y todos los distritos municipales. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Miren, podrá tener toda la importancia, lo que pasa es que yo soy opuesto a que las declaratoria de urgencias se relajen. Las declaratoria de urgencias, deben reservarse para cierta circunstancia excepcional, eso es lo que yo entiendo; ahora que se pueda aprobar en Primera Lectura e incluirla en el Orden del Día no hay problema, pero la declaratoria de urgencia, es para circunstancias excepcionales, señores.

SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA: Presidente ¿habrá tiempo entonces? Porque el caso es el tiempo. Conversando con los diputados, ellos tienen Sesión para el lunes, pero ya vamos a entrar el Martes a lo que es la Asamblea, no va haber tiempo y la Junta dice, que esto tiene que estar resuelto a este mes de mayo. Es algo sumamente delicado, esto es trascendente, Señor Presidente, es una situación sumamente delicada. Estamos hablando, que para Usted ir a un distrito, a una sección, por ejemplo, tiene que pasar por un distrito que corresponde al municipio San Juan, y es un lío que hay, y solamente la aprobación de este proyecto, que modifica toda esas leyes resuelve. Esto es un mandato, esto es urgente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Ramón De la Rosa, solicita que esta iniciativa se libere de todo trámite.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano

derecha.

**19 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO LA LIBERACION TRAMITE.**

SENADOR PRESIDENTE: También ha solicitado que se incluyan en el orden del día de hoy.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO SU INCLUSION.**

SENADOR PRESIDENTE: Así mismo, ha solicitado que esta iniciativa sea declarada de urgencia.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**6 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
RECHAZADO LA DECLARATORA DE URGENCIA.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

LECTURA DE INFORMES DE GESTION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNOS DE PONENCIAS

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ: Honorable Presidente y demás miembros del Bufete Directivo, Colegas senadoras y senadores. Con motivo de la celebración del Centenario del Profesor Juan Bosch y teniendo La Vega el privilegio de ser la ciudad donde nació, nosotros queremos someter una resolución para asignarle en nombre de la carretera La Vega - Río verde - Moca, carretera Profesor Juan Bosch. Yo quiero que esta resolución sea conocida en la próxima Sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Ya hay una ley que designa la Autovía del Este, Profesor Juan Bosch.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ: Pero es una carretera, la carretera la Vega - Río Verde - Moca, que fue donde vivió.

SENADOR PRESIDENTE: Le digo, que hay una ley que designa la Autovía del Este con el nombre del Profesor Juan Bosch.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ: Yo quiero por lo menos, someterlo a una comisión para la próxima sesión, para que evalué, y si es necesario, la leo.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de enviar a la comisión, él tiene que depositarla y pasar el curso, si no, no va a poder enviarse.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ: La estoy depositando ahora.

SENADOR PRESIDENTE: Lo que tiene que pedir es que, se incluya en la orden del día para entonces enviarla a la comisión.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ: Okey, entonces vamos a someterla, para que se incluya en la orden del día en esta sesión, para que se mande a comisión.

SENADOR PRESIDENTE: Queda incluida en el orden del día, para entonces remitirla a la comisión correspondiente.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Señores senadores todos, Señor Presidente y demás miembros del Bufete de Directivo. El motivo de mi intervención, es para solicitarle que el Contrato de Financiamiento del 25 de febrero de 2009, suscrito entre la República Dominicana y el Banco de Desarrollo Económico y Social por un monto de **US\$50,286,572.24** (Cincuenta millones doscientos ochenta y seis mil quinientos setenta y dos con 24/100 de dólares de los Estados Unidos de América), para ser utilizado en la financiación, hasta el 6% del valor de los materiales de equipos y servicios destinados al proyecto de aplicación del Acueducto de Samaná, donde se incluye prima de seguro, que se derivan de esta transacción.

Señor Presidente, la Compañía ODEBRECH, está construyendo el Acueducto de Samaná, que le va a suministrar agua, a Las Terrenas, a Portillo, a Las Galeras y que está paralizado, la segunda etapa, porque no se ha conocido este contrato de préstamo y eso está trayendo consecuencias funestas para mi provincia, ¿Por qué? Porque en diciembre mandaron a la calle a doscientos padres de familia y ahora ciento cincuenta. Ayer fue un día que tuve que ir dos veces a Samaná y tuve que desactivar una manifestación de inconformidad, porque hay padres de familia que se están yendo a la calle y por que no se han reiniciado los trabajos.

Mi intervención tiene como propósito, que se declare de urgencia, que se libere de trámite, que se incluya en el orden del día y que lo conozcamos en la presente Sesión, para yo ir a mi pueblo con un buen mensaje, y para que muchos padres de familia que están produciendo el sustento de ellos y de los que dependen de ellos, con el sudor de su frente, estén tranquilos y sepan, que van a seguir trabajando y produciendo para la manutención de su esposa y de sus hijos. Así es que, esa es mi solicitud vehemente, señor presidente y señores miembros de este salón Augusto, donde estamos celebrando la presente Sesión. Muchas gracias señor presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Es la iniciativa No.5941, sobre este particular vamos hacer una excepción, por las razones que señala el senador Prim Pujals, esta no va hacer la regla, excepcionalmente vamos hacer esto, por las razones que Usted ha señalado. Quiero hacer esa precisión para que se tome en consideración por parte de todos los presente.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Señor Presidente, muchas gracias, mi más expresivas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Someto a consideración del Pleno del Senado, que esta iniciativa la No.5941-2009, sea liberada de todo tramite y se incluya en la orden del día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO LA LIBERACION DE TRAMITE
Y LA INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA .**

JUAN OLANDO MERCEDES SENA: Buenos días, Honorable Señor Presidente, distinguidos colegas. En el día de ayer, el Honorable Señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández, visitó la Cuenca del Lago Enriquillo, el Sur Profundo, como le llamamos, especialmente las provincias Bahoruco, Independencia y también, Barahona; en esa visita, el Presidente de la República comprometió su palabra con la solución de los principales problemas que aquejan a los moradores de esa zona, especialmente la parte agropecuaria y los ganaderos, ese compromiso del Presidente ha llenado de júbilo a toda esa zona, especialmente por el anuncio de que el gobierno asume el compromiso de la deuda de los productores de leche, que asciende a veintitrés millones de pesos, además, por el Instituto de Recursos Hidráulicos (INDRI), el Presidente ha comprometido alrededor de ciento ochenta millones de pesos, dando instrucciones precisas al Director del INDRI para que cumpla con la palabra empeñada que el ha postulado en esas provincias; así por igual, al Secretario de Estado de Agricultura y al Secretario de Obras Públicas y al IAD para reubicar, en el IAD, específicamente, a productores en nuevo proyectos agrarios, que ya las tierras se tienen ubicadas para estos fines. Quiero destacar esto porque nosotros hemos solicitado en varias oportunidades, las autoridades de ambas provincias y las organizaciones de esas comunidades, que se le busque solución a esos problemas. El Presidente, no se hizo esperar con su actitud para visitar la zona y personalmente asumir esos compromisos; nosotros con mucha alegría, felicitamos esta actitud del Presidente y quiero destacar que en esas provincias, no ha sido necesario que se lleven a cabo movimientos huelgarios para que el Presidente acuda en apoyo.

Nosotros, viendo la actitud de esa población, de fe y de esperanzas, puesta en el Presidente de la República, hemos logrado que allí no se queme ni una sola goma, que allí no se obstaculice el transito a ninguna de las ciudades de esa zona, que allí no haya un detenido, que no haya nada de eso porque esos productores tienen fe, ahora bien, estaremos vigilantes, de cara a los funcionarios, a los cuales el Presidente, le ha dado la responsabilidad de la solución de esos problemas para que no vayan a dejar caer en el vacío la palabra empeñada del honorable Presidente de la República y las esperanzas, cifradas en esa visita de toda esa población, de tal manera, que agradecemos los postulados del Presidente y sus compromisos, su visita, sobrevoló todo el lago y la participación de esos secretarios, agradecemos esto, pero repetimos: estaremos vigilantes al cumplimiento de esas promesas, por demás esta decir, que estamos seguros de que en cuanto a la deuda que tienen los ganaderos de APROLECHE, fue autorizada ya, asumirla por el gobierno central; de tal manera que estamos más que complacidos y decirle a la oposición del gobierno de Leonel Fernández, que el mejor camino no es la diatriba, ni la huelga, con el Presidente, se puede dialogar porque es un demócrata a carta cabal, el caos, solamente trae caos y en esta República Dominicana, no están dadas las condiciones para que ningún partido de oposición quiera pescar en río revuelto algunas necesidades insatisfechas de una que otra región de la República. Muchísimas gracias.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: Señora Vicepresidenta en funciones, colega senadora, colegas senadores, personal de apoyo, amigos de la prensa. Yo quiero, con la

venia de los colegas y las colegas, comentar de manera breve el editorial del periódico El Caribe, de este lunes pasado, y si bien no choca o no nos oponemos en ningún concepto a cómo fue titulado, pienso que también podría decir el título de ese editorial "No todo está perdido"; ese editorial del lunes pasado se titula "Honrar la rectitud", y yo quiero que me permitan, de manera muy breve, referirme a él. Dice de la siguiente forma:

"En la búsqueda constante de dinero a como dé lugar, los grupos que de forma mafiosa operan en diferentes esferas de la vida nacional son capaces de cometer los crímenes más horrendos cuando ven amenazados sus turbios intereses.

Cuando con sus cuantiosos y mal habidos recursos no pueden comprar complicidades y silencios imponen, con crueldad inaudita, sentencias de muerte a quienes les obstruyen el paso para sus fechorías.

Al parecer, la más reciente víctima de esos desalmados fue el joven Ramón Argenis Guerra Florián, de 24 años, quien laboraba en el departamento de control de cámaras y circuito cerrado del Puerto Multimodal Caucedo, en Boca Chica.

Cuatro hombres llegaron en una yipeta, tres penetraron a su casa, armados con pistolas y escopetas calibre doce, lo agarraron, se lo llevaron y varias horas después apareció asesinado en un basurero.

Las autoridades tienen la obligación de profundizar las pesquisas y llegar hasta las últimas consecuencias, a fin de dar con los autores de este crimen, que en principio parece estar asociado a la labor de vigilancia que realizaba la víctima.

Se impone hacer justicia y mitigar el dolor de una familia destruida por este asesinato, además de llevar un mensaje de seguridad a aquellos que, por sentido de honradez personal, no se prestan a contubernios mafiosos en el desempeño de sus funciones.

Es probable, aunque esto solo podrá ser establecido con precisión por las investigaciones, que Guerra Florián haya sido ejecutado por haber descubierto oscuras maniobras de contrabando, de esas que con frecuencia detecta la Dirección General de Aduanas.

El director de ese organismo, Miguel Cocco, un implacable luchador contra cualquier intento de introducir mercancía sin pagar los aranceles correspondientes, también ha transmitido una cultura de drasticidad y rectitud a todo el personal de Aduanas.

Hace tres años, otro servidor probo de Aduanas, el inspector Ramón Florentino Rosario, fue asesinado con metralletas en el túnel de Las Américas.

Quienes tienen el mérito de desafiar tentaciones y de trabajar con honradez merecen justicia y de que se les rodee de mayor garantía y seguridad."

CONTINUA HABLANDO....

De verdad que este editorial del periódico El Caribe me ha hecho a mi en alguna medida leerlo aquí, porque repito, aunque no contradecimos el titular de este editorial, también podría decir "No todo está perdido", y lo digo porque periodistas, religiosos, políticos, viven arriesgando su vida denunciando permanentemente situaciones de esta naturaleza, y como dice una máxima, para muestra basta un botón, porque de igual forma el oficial Carawinquel, hijo de un conocido periodista, Guillermo Tejada, también por cumplir con su deber, también por no dejarse arrastrar de ofertas que muchas veces llevan al descrédito a un funcionario público, a una autoridad, pues también fue víctima de sectores perversos,

como ha sucedido con este joven empleado de Aduanas.

Ojalá que toda la sociedad dominicana le ponga ojo a este tipo de situación, porque digo yo: "no todo está perdido", vale la pena seguir luchando por una mejor sociedad. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR LUIS RENE CANAAN: Gracias Honorable Presidente, distinguidos senadores y senadoras. Simplemente es para aprovechar este turno de ponencias y no tener que hacer una intervención más adelante. Quiero aprovechar para fijar la posición de nuestro bloque, en relación a los nombramientos que ha remitido el Poder Ejecutivo, en la persona del Señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández, con los cambios diplomáticos y en lo referente a la inclusión en la Orden del Día de lo que sería la segunda etapa del Acueducto de Samaná, que ha remitido también el Poder Ejecutivo.

En lo que respecta a los cambios diplomáticos, Señor Presidente, estamos totalmente de acuerdo y vamos a pedir a nuestra bancada y a los colegas en sentido general, la aprobación, puesto que como se señaló son cambios de personas que tienen ya bastante tiempo y bastante experiencia en el mundo diplomático, que no requieren, en esta ocasión, por ser asunto de mero traslado la profundización del trabajo de las comisiones. Nuestra bancada está totalmente de acuerdo con que esta iniciativa, la totalidad de lo remitido por el Poder Ejecutivo, sea aprobado en el día de hoy, tal y cual pidió la comisión que tiene a su cargo lo que tiene que ver con Relaciones Exteriores.

Y en relación, Señor Presidente, saludamos y suscribimos la opinión expresada por Usted, en lo que es este préstamo, de la novedad del día de hoy por la premura de la Asamblea que se nos avecina, la Asamblea Revisora, la Reforma Constitucional, y recordar que es una segunda etapa, que ya la primera etapa fue aprobada y la comisión lo trabajó y tuvimos nosotros contactos con el Presidente de la Comisión para que nos diera su venia, su aprobación, su tolerancia en este caso, ya que él conoció la primera etapa y es muy fácil seguir en la segunda etapa, y es un monto de 50,286,572.24 millones, tal como leyó el Senador Prim Pujals, con intereses generados a una tasa al libor a 60 meses, más un margen de un 1%, un plazo de 12 años y medio de gracia, para el pago principal, lo que señala y como es para un acueducto, que es un asunto tan vital en un momento donde el financiamiento internacional se torna en nebulosa, se torna difícil tener una segunda etapa prácticamente aprobada, significa mucho para la economía de nuestro país y para los planes del Señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández, de combatir un posible efecto recesivo, ya es recesivo en la economía americana y la economía europea y que no se haga presente en nuestro país, o postergar esto con una inversión directa, es un elemento tan preciado y que tantas provincias anhelamos y estamos a la espera también de que lleguen los otros financiamientos para los demás acueductos, como es el caso de Peravia, como es el caso de la Provincia Hermanas Mirabal que a mucha honra representamos, es decir, Señor Presidente, que estamos totalmente de acuerdo y suscribimos, acentuamos lo expresado por Usted, esto no va a ser la regla, Señor Presidente, tenga la seguridad de que esta bancada no le va a solicitar, nada más que sean casos excepcionales, y como Usted lo ha señalado y con una motivación bien clara y bien transparente, y éste es un préstamo que va en consonancia con el proyecto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del 2009, que en el addendum llegó y está consignado como parte del financiamiento internacional para este año de nuestro gobierno, así que le solicito a los colegas que votemos favorablemente por ambas iniciativas. Muchas gracias colegas senadores, Muchas gracias, Presidente.

SENADOR CHARLES MARIOTTY TAPIA: Es solamente recordarles a los colegas senadores y senadoras la actividad del Senador Mariotty el sábado 28, les voy a rogar a los que asistan que lleguen temprano, 6:30 P.M., porque la idea es hacer una rendición de

cuentas y a la vez se va a grabar como si fuese un programa de televisión que después será difundido en una cadena nacional de radio y televisión, así que muchas gracias y los espero.

ORDEN DEL DIA

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, la aprobación del Orden del Día. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 PRESENTES.
APROBADA LA ORDEN DEL DIA**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

SENADOR MARIO TORRES ULLOA: Gracias Presidente, colegas senadores y senadoras. Observé en la televisión una declaración desafortunada de un hombre que es un recio intelectual de la República Dominicana, que nosotros respetamos y le tenemos afecto, el Dr. Euclides Gutiérrez, en el sentido de que llamaba a los gobernadores y a los senadores hasta "cobardes" por no decir otro término, en razón de que no le responden a los dirigentes del Partido Revolucionario Dominicano, nosotros, que nos acusa de estar propiciando las huelgas y los movimientos que se están dando en gran parte del país. El colega que hizo uso de la palabra para referirse al caso del Lago Enriquillo, venía en esa dirección, pero lo hizo con tanta elegancia y con tanto respeto que no le voy a responder, gracias por esa manera de articular el discurso.

Yo pienso, Presidente, y uno ha escuchado permanentemente, cuando estaba el PRD en el gobierno, entonces acusábamos al PLD de estar haciendo los movimientos huelgarios para hacer daño a la imagen del gobierno del Partido Revolucionario Dominicana, pero en estos momentos, y yo soy un dirigente que tengo categoría nacional en el partido, me muevo en toda la región, no es verdad, Presidente, que el PRD está vinculado con estos movimientos huelgarios, yo pienso que es una reacción natural de sectores organizados, hay una crisis provocada por la crisis internacional que afecta el país, no es fácil gobernar en época de crisis, y los pueblos, cuando tienen necesidades, pues es natural que en el marco de la democracia hagan un movimiento y nosotros públicamente lo hacemos aquí en el hemisferio, lo hacemos en los medios de comunicación, siempre hemos llamado a que sean, esos movimientos, pacíficos y respetuosos. Recientemente hubo una huelga, un movimiento en Montecristi, y hasta el propio Senador Heinz Vielut los estaba apoyando, apoyándolo porque es una necesidad de la provincia, pidiendo la reconstrucción del tramo carretero Montecristi-Dajabón.

Yo quiero aprovechar esta oportunidad para hacer un llamado al Dr. Euclides. Yo pienso que este tipo de declaración son peligrosas, El país no requiere ahora más confrontación; llamar a levantarse, como si fuera en guerra, a los senadores y gobernadores contra nosotros, no es prudente en el marco de una democracia; el que gobierna tiene que tener también la suficiente paciencia, la piel un poco de cocodrilo para soportar este tipo de

crisis. Imagínense ustedes, si todo lo que tenemos es un poco de poder, senador, gobernador, y más el que está en el gobierno, hacemos uso de esa cuota de poder para maltratar, para golpear, para confrontación, sencillamente viviremos en un país ingobernable, de confrontación sin necesidad. Ojalá que el Secretario General del PLD, Presidente del Senado, que es un hombre comedido, le haga llegar este mensaje al buen amigo Euclides Gutiérrez, porque si le dan esa orden allá en Dajabón a ese amigo nuestro, bueno, un campo de batalla y de guerra en el que yo no quiero entrar, yo soy un hombre democrático, y también, señores colegas senadores, ustedes son líderes en sus provincias y saben realmente cuando un partido está detrás de un movimiento, el PRD tiene muchas dificultades internas, solo estamos prácticamente a tiempo completo dedicados a la convención partidaria, y además un partido del sistema no puede estar propiciando huelgas, porque el rompimiento de la democracia dañan el sistema de partido político en la República Dominicana, entonces ese tipo de acusación, yo pienso que es una indelicadeza Presidente, y quería realmente llamar la atención en esta dirección, porque ese tipo de llamado es peligroso en la democracia y nos confronta sin necesidad. Muchas gracias, Presidente.

1. Iniciativa: 05905-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DR. JULIO ALVAREZ ACOSTA, EL HOSPITAL DEL MUNICIPIO CASTAÑUELAS, PROVINCIA MONTECRISTI. **(PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera).** Depositada el 6/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. Tomada en Consideración el 10/3/2009. Liberada de Trámites el 10/3/2009. En Agenda el 10/3/2009. Aprobada en Primera Lectura el 10/3/2009. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 12/03/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Segunda Lectura, a la consideración del Pleno del Senado, la iniciativa No. 5905-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

2. Iniciativa: 05919-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REFORMA ALGUNAS DISPOSICIONES DEL CODIGO CIVIL SOBRE DERECHO SUCESORIO. **(PROPONENTES: Francis Emilio Vargas Francisco).** Depositada el 10/03/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/03/2009. Tomada en Consideración el 10/03/2009. Liberada de Trámites el 10/03/2009. En Agenda el 10/03/2009. Aprobada en Primera Lectura el 10/03/2009. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 12/03/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Segunda Lectura, a la consideración del Pleno del Senado, la iniciativa No. 5919-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

3. Iniciativa: 05921-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA, DE OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (RD\$8,450.00) A LA SUMA DE RD\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES LA PENSION DEL ESTADO QUE ACTUALMENTE RECIBE EL SEÑOR ADON ZENON FERREIRA VASQUEZ. **(PROPONENTES: Andrés Bautista García).** **Depositada el 10/03/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/03/2009. Tomada en Consideración el 10/03/2009. Liberada de Trámites el 10/03/2009. En Agenda el 10/03/2009. Aprobada en Primera Lectura el 10/03/2009. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 12/03/2009.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Segunda Lectura, a la consideración del Pleno del Senado, la iniciativa No. 5921-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

4. Iniciativa: 05922-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA, DE RD\$3,000.00 A RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES, LA PENSION DEL ESTADO QUE ACTUALMENTE RECIBE LA SEÑORA CARMEN GRECIA FONDEUR NOÑEZ. **(PROPONENTES: Andrés Bautista García).** **Depositada el 10/03/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/03/2009. Tomada en Consideración el 10/03/2009. Liberada de Trámites el 10/03/2009. En Agenda el 10/03/2009. Aprobada en Primera Lectura el 10/03/2009. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 12/03/2009.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Segunda Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la iniciativa No. 5922-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

5. Iniciativa: 04375-2007-SLO-SE

RESOLUCION QUE SOLICITA EXTENDER LA TARJETA SOLIDARIDAD A PEQUEÑOS AGRICULTORES AFECTADOS POR LAS TORMENTAS NOEL Y OLGA. **(PROPONENTES: Adriano de Jesús Sánchez Roa).** **Depositada el 17/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/12/2007. Tomada en Consideración el 18/12/2007. Enviada a Comisión el 19/12/2007. En Agenda el 12/03/2009. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 12/03/2009.**

(LA SENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la iniciativa No. 4375-2007.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano

derecha.

**19 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CAMARA DE
DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN
QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA
ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL ORDEN
DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

1. Iniciativa: 04509-2008-PLO-SE

DOCUMENTO DE LA RECOMENDACION 198 SOBRE LA RELACION DE TRABAJO, 2006, ADOPTADA POR LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, EN LA 95ta. REUNION, CELEBRADA EN GINEBRA, SUIZA, EN JUNIO DE 2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 10/3/2009. En Agenda el 10/3/2009. Informe Leído el 10/3/2009.**

(LA SENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la iniciativa No. 4509-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

2. Iniciativa: 04809-2008-PLO-SE

RESOLUCION SOBRE EL REGIMEN CONTRIBUTIVO DEL SEGURO FAMILIAR DE SALUD. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez). Depositada el 25/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 10/3/2009. En Agenda el 12/3/2009. Informe Leído el 12/3/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DA LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la iniciativa No. 4809-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

3. Iniciativa: 05469-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JORGE RADHAMES ZORRILLA OZUNA CASADO CON LA SEÑORA ROSANNA EMILIA DE LA ALT. GONZALEZ CONSTANZO., UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 20,000.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.15-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.16/4, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR BATEY CENTRAL (PROYECTO LA LATA), PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,400,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-8-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 10/3/2009. En Agenda el 10/3/2009. Informe Leído el 10/3/2009.**

(LA SENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la iniciativa No. 5469-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

4. Iniciativa: 00414-1999-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE LOS LOCALES COMERCIALES SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA FUNDACION APEC DE CREDITO EDUCATIVO INC (FUNDAPEC), DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LOS SEÑORES ROBERTO E. LIZ CASTELLANO Y JORGE A. ABBOTT, DESCRITOS A CONTINUACION:

1-LOCAL COMERCIAL NO. 5-A, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 62,598.11

2-LOCAL COMERCIAL NO. 6-A, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 53,972.60

3-LOCAL COMERCIAL NO. 7-A, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 91,379.88
4-LOCAL COMERCIAL NO. 8-A, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 82,537.83
5-LOCAL COMERCIAL NO. 1-B, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$, 82,537.83
6-LOCAL COMERCIAL NO. 2-B, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 91,379.88
7-LOCAL COMERCIAL NO. 3-B, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 53,972.60
8-LOCAL COMERCIAL NO. 4-B, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 62,598.11
9-LOCAL COMERCIAL NO. 5-B, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 62,598.11
10-LOCAL COMERCIAL NO. 6-B, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 53,972.60
11-LOCAL COMERCIAL NO. 7-B, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 91,379.88
12-LOCAL COMERCIAL NO. 8-B, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 82,537.83
CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/01/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 29/6/1999. En Agenda para Tomar en Consideración el 5/7/1999.
Tomada en Consideración el 5/7/1999. Enviada a Comisión el 5/7/1999.
Informe de Comisión Firmado el 25/6/2002. En Agenda el 3/7/2002. Informe
Leído el 3/7/2002. En Agenda el 8/5/2007. Enviada a Comisión el 9/5/2007.
Informe de Comisión Firmado el 10/3/2009. En Agenda el 10/3/2009. Informe
Leído el 10/3/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DA LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la iniciativa No. 00414-1999.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.

5. Iniciativa: 05833-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$15,670.00) A TREINTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$30,000.00) MENSUALES, LA PENSION DEL ESTADO QUE ACTUALMENTE RECIBE LA SEÑORA LIDIA ALTAGRACIA VARGAS ALMANZAR. **(PROPONENTES: Francisco Radhamés Peña Peña).** **Depositada el 2/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/3/2009. Tomada en Consideración el 3/3/2009. Enviada a Comisión el 4/3/2009. En Agenda el 10/3/2009. Informe Leído el 10/3/2009.**

(LA SENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Primera Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la iniciativa No. 5833-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

6. Iniciativa: 05641-2009-PLE-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE QUINCE MIL PESOS CON 00/100 (RD\$15,000.00) A FAVOR DEL SEÑOR SILVIO ANIBAL FERRERAS SANTOS. **(PROPONENTES: Francisco Radhames Peña Peña).** Depositada el 18/12/2008. Tomada en Consideración el 15/1/2009. Enviada a Comisión el 16/1/2009. En Agenda el 10/3/2009. Informe Leído el 10/3/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DA LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la iniciativa No. 005641-1999.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

Iniciativa: 05933-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR RODOLFO RINCON MARTINEZ, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/03/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la iniciativa No. 5933-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

Iniciativa: 05934-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR GUILLERMO PIÑA CONTRERAS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO REPUBLICA ARGENTINA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/03/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la iniciativa No. 5934-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

Iniciativa: 05935-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR FEDERICO ALBERTO CUELLO CAMILO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO, REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LAS NACIONES UNIDAS. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/03/2009

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la iniciativa No. 5935-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

Iniciativa: 05936-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DE LA SEÑORA CLARA MARTINEZ THEDY, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LOS EMIRATOS ARABES UNIDOS. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/03/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la iniciativa No. 5936-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

Iniciativa: 05937-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR JOSE DEL CARMEN UREÑA ALMONTE, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN CANADA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/03/2009.
COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la iniciativa No. 5937-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

Iniciativa: 05938-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR DANIEL GUERRERO TAVERAS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/03/2009

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del

Senado, la iniciativa No. 5938-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

Iniciativa: 05939-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR PABLO ARTURO MARIÑEZ ALVAREZ, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL CHILE. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/03/2009

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la iniciativa No. 5939-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

Iniciativa: 05943-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR CESAR AUGUSTO MEDINA ABREU, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL REINO DE ESPAÑA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/03/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la iniciativa No. 5943-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

Iniciativa: 05944-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR JOSE MANUEL CASTILLO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA REPUBLICA DE CUBA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/03/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la iniciativa No. 5944-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

Iniciativa: 05945-2009-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DE LA SEÑORA GRECIA FIORDALIZA PICHARDO, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA REPUBLICA DE PANAMA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/03/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la iniciativa No. 5945-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

05947-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE CAMBIOS A LOS LIMITES TERRITORIALES DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES CREADOS POR LAS SIGUIENTES LEYES: 354-98,141-04,83-05,146-06,369-05,502-05,327-07,220-05,150-06,205-03. **(PROPONENTE: SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO. DEPOSITADA EL 19/03/2009.**

SNADOR JOSE RAMON DE LA ROSA: Presidente, ahorita, decía que no era nuevo cambio, nuevo distritos municipales, no era Elevación de Categoría, era algo muy importante porque se trataban de corregir errores que se cometieron en el momento de crear esos distritos, yo pido por estos, que todos los senadores presentes voten favorables, es algo de que es de consenso, son errores que se cometieron al momento de elevar una Sección o dos a Distrito Municipal, nos encontramos en ese proyecto, por ejemplo, con cosas parecidas, por ejemplo, que se eleva una sección, o una sección pertenece a Santo Domingo Norte, por ejemplo y sucede que esa sección está en Santo Domingo Oeste iimagínense ustedes!, el problema que tiene la Junta Municipal de San Juan, es una cosa que es un desastre, por lo que yo no voy a hablar más, esto se trata de corregir errores, no es elevación de distrito, ni se secciones, no es elevación de nada, es corregir todos los errores que allí se cometieron en el momento de crear nueve distrito en el Municipio de San Juan de la Maguana. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Quiero hacerle la siguiente precisión, que cuando yo le hacía referencia, que no era necesario la declaratoria de urgencia, es porque eso tiene de plazo hasta el 16 de mayo, hay tiempo, por que eso es una disposición precisa en la Ley sobre Registro Electoral, que es la Ley 55-70, en su artículo 9. **"Que establece que no se establecerá nuevas divisiones políticas, un año ante de una elecciones"** En sí no son nuevas divisiones políticas estas, por eso hacía la advertencia.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Primera Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la iniciativa No. 5947-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

Iniciativa: 05941-2009-PLO-SE

CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DEL 25 DE FEBRERO DE 2009, SUSCRITO ENTRE LA

REPUBLICA DOMINICANA Y EL BANCO DE DESARROLLO ECONOMICO E SOCIAL (BNDES), POR UN MONTO DE HASTA (US\$50,286,572.24), MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTICUATRO CENTAVOS, PARA SER UTILIZADOS EN LA FINANCIACION DE HASTA EL CIENTO POR CIENTO DEL VALOR DE LOS MATERIALES, EQUIPOS Y SERVICIOS DESTINADOS AL PROYECTO DE APLICACION DEL ACUEDUCTO DE SAMANA, ASI COMO TAMBIEN DE LA PRIMA DE SEGURO DE CREDITO A LA EXPORTACION QUE SE DERIVA DE ESTA TRANSACCION. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/03/2009.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Unica Lectura, a la aprobacion del Pleno del Senado, la iniciativa No. 5941-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

05948-2009-PLO-SE

RESOLUCION QUE DESIGNA LA VIA QUE UNE A LA CIUDAD DE LA VEGA CON RIO VERDE Y MOCA, CON EL NOMBRE DE CARRETERA PROFESOR JUAN BOSCH.

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa está siendo remitida por nosotros, para su estudio y ponderación a la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales, que preside el Senador Rubén Darío Cruz Ubiera.

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS
COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

CIERRE DE LA SESION

SENADORES PRESENTES: (22)

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICE-PRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA AD HOC
DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
GERMAN CASTRO GARCIA	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	

**FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA
PRIM PUJALS NOLASCO
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA
FRANCIS EMILIO VARGAS
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA (22)**

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (9)

**ALEJANDRO LEONEL WILLIAM
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
ANDRES BAUTISTA GARCIA
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
NOE STERLING VASQUEZ
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO.**

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ

SENADOR PRESIDENTE: Quiero señalar lo siguiente, el próximo martes a la 3:00 P.M ha sido convocada la Asamblea Nacional, en funciones de Asamblea Revisora, para conocer del Proyecto de Reforma Constitucional, del cual se encuentra apoderado este Congreso, desde el 18 de septiembre del año pasado, ese día necesariamente tenemos que dedicarlo por parte de la Asamblea al conocimiento y aprobación del Proyecto de Reglamento, que fue aprobado por la Cámara de Diputados, fue aprobado por el Senado, se les introdujeron algunas modificaciones y como quiera, aún cuando no se le hubiera introducidos modificaciones, tenía que ser aprobado necesariamente por la Asamblea Nacional reunida, que es otro escenario.

No está de más, que ustedes vuelvan y releen el Proyecto de Reglamento aprobado, porque, una vez aprobado se deberán tomar algunas medidas ese día, se deberán escoger los integrantes de algunas comisiones, como es la Comisión de Estilo, la Comisión de Verificación, que son asunto procedimentales, previsto en el Reglamento, así como otros que no preciso en este momento que se deberán votar, aprobar ese día por parte de la Asamblea; le llamo la atención sobre este particular, para que vayan ya mentalmente planificado en ese sentido, léanse de nuevo el Proyecto de Reglamento y vayan en la dirección de que deberemos escoger esas comisiones, así como otras, que deberán trabajar una vez iniciado los trabajos por parte de la Asamblea Nacional, le requerimos la puntualidad, porque ese día se deberá iniciar los trabajos el Salón de la Asamblea Nacional y se deberán observar el disparo de veintidós salvas, que lo requiere el protocolo; pero además, hemos dado instrucciones y ya están trabajando de manera coordinada las dos Secretarías Generales Legislativas, las Direcciones de Protocolos, que han dado instrucciones que se requiere que los señores Asambleístas vengán en trajes de un sólo tono, formales. No tengo que decirle a ustedes, porque ese es el comportamiento que ustedes han observado durante todo el trayecto de la celebraciones de las sesiones en

este Senado, de la buena compostura que deberemos observar a partir de ese día, porque le señalo además que las sesiones que celebre la Asamblea Nacional en funciones de Asamblea Revisora serán televisadas en vivo y directos a todo el país.

Se levanta la presente Sesión.

HORA 12:18 P. M.

Reinaldo Pared Pérez
Presidente

Rubén Darío Cruz Ubiera
Secretario

Amarilis Santana Cedano
Secretaria AD- HOC

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

LIC. INES M. RODRIGUEZ M.
Taquígrafa Parlamentaria